LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

CERTIFICA QUE SE RECIBIÓ A SATISFACCIÓN

Y que se dio cumplimiento al Contrato **CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 139-2025**, firmado entre la Alcaldía Municipal de Cajicá y La FUNDACIÓN PARA EL CRECIMIENTO INTEGRAL DEL SER - FUNDACIÓN CREINSER, R/L. HECTOR OSBALDO PINZÓN CORTES.

CIUDAD Y FECHA	Cajicá, 05 de Octubre de 2025
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA OPERAR LOS PROGRAMAS DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LOS CAJIQUEÑOS, FOCALIZANDO LA POBLACIÓN PREESCOLAR Y DEMÁS PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD COGNITIVA, FÍSICA LEVE, MODERADA Y SEVERA; SENSORIAL Y OTRAS ALTERACIONES DEL DESARROLLO, DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ CUNDINAMARCA
CONTRATISTA	LA FUNDACIÓN PARA EL CRECIMIENTO INTEGRAL DEL SER – FUNDACIÓN CREINSER R/L HECTOR OSBALDO PINZÓN CORTES
NUMERO DE IDENTIFICACION	NIT: 832.006.783-4 C.C. 415.206 expedida en Tibirita
RUBRO	2.3.2.4104020-2024251260029-2.3.2.02.02.008-117-1.2.1.0.00 2.3.2.4104020-2024251260029-2.3.2.02.02.009-117-1.3.3.1.00
CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal)	2025000376 – 2025001160
VALOR DEL CONTRATO	**MIL SETECIENTOS DOCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($1.712.974.464) M/CTE** valor que se encuentra discriminado por los aportes de las partes así: **a). EL MUNICIPIO aportará la suma de MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS ($1.199.716.164). M/CTE** equivalente al 70% del valor del presente convenio. **b). EL ASOCIADO "FUNDACION CREINSER" aportara la suma de QUINIENTOS TRECE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS PESOS ($513.258.300) M/CTE** equivalente al 30% del valor del presente convenio corresponden al aporte de la ESAL.
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	06 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE INICIO	06 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	29 DE OCTUBRE DE 2025
PLAZO DEL CONTRATO	OCHO (08) MESES y VEINTICUATRO (24) DÍAS
REGISTRO PRESUPUESTAL	2025000270 – 2025002464
FORMA DE PAGO	Mediante OCHO (08) pagos parciales, con periodicidad mensual y un último proporcional a los VEINTICUATRO (24) días calendario ejecutados, cobijando los diferentes costos que incluyen cada mes.
SUPERVISOR(ES)	**YENNY MARCELA QUINTERO ALVARADO** en su calidad de secretaria de Desarrollo Social, y **MARIA DEL PILAR GALEANO HEREDIA**, en calidad de directora de Equidad y la Familia o quienes hagan sus veces.

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

ITEM	DETALLE	VALORES (Cifra en pesos colombianos)
1	VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$ 1.712.974.464
2	VALOR ADICIÓN	$ 254.285.714
3	VALOR TOTAL DEL CONVENIO	$ 1.967.260.178
4	VALOR APORTES DEL MUNICIPIO	$ 1.377.716.164
5	VALOR APORTES FUNDACIÓN	$ 589.544.014
6	VALOR ACTA PARCIAL 1 APORTES DEL MUNICIPIO	$ 156.341.880
7	VALOR ACTA PARCIAL 1 APORTES FUNDACIÓN	$ 67.005.000
8	VALOR ACTA PARCIAL 2 APORTES DEL MUNICIPIO	$ 157.105.224
9	VALOR ACTA PARCIAL 2 APORTES FUNDACIÓN	$ 67.005.000
10	VALOR ACTA PARCIAL 3 APORTES DEL MUNICIPIO	$ 154.815.192
11	VALOR ACTA PARCIAL 3 APORTES FUNDACIÓN	$ 67.005.000
12	VALOR ACTA PARCIAL 4 APORTES DEL MUNICIPIO	$ 157.868.568
13	VALOR ACTA PARCIAL 4 APORTES FUNDACIÓN	$ 67.005.000
14	VALOR ACTA PARCIAL 5 APORTES DEL MUNICIPIO	$ 155.578.536
15	VALOR ACTA PARCIAL 5 APORTES FUNDACIÓN	$ 67.005.000
16	VALOR ACTA PARCIAL 6 APORTES DEL MUNICIPIO	$ 157.868.568
17	VALOR ACTA PARCIAL 6 APORTES FUNDACIÓN	$ 67.005.000
18	VALOR ACTA PARCIAL 7 APORTES DEL MUNICIPIO	$ 157.105.224
19	VALOR ACTA PARCIAL 7 APORTES FUNDACIÓN	$ 67.005.000
20	VALOR ACTA PARCIAL 8 APORTES DEL MUNICIPIO	$ 156.341.880
21	VALOR ACTA PARCIAL 8 APORTES FUNDACIÓN	$ 67.005.000
22	VALOR TOTAL EJECUTADO MUNICIPIO	$ 1.253.025.072
23	VALOR TOTAL EJECUTADO FUNDACIÓN	$ 536.040.000
24	VALOR TOTAL EJECUTADO CONVENIO	$ 1.789.065.072
25	SALDO POR EJECUTAR APORTES DEL MUNICIPIO	$ 124.691.092
26	SALDO POR EJECUTAR APORTES FUNDACIÓN	$ 53.504.014
27	SALDO TOTAL DEL CONVENIO	$ 178.195.106

Con lo anterior se verificó el cabal cumplimiento del total de obligaciones a cargo del contratista y sus evidencias.

Se procede a la firma de la presente Certificacion previo revisión de:

1. Factura
2. Certificado que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral.
3. Acta parcial de pago
4. Informe de supervisión.

Firma los Supervisores del contrato a los cinco (05) días del mes de Octubre del año dos mil veinticinco 2025.

YENNY MARCELA QUINTERO ALVARADO
Secretaria de Desarrollo Social

MARIA DEL PILAR GALEANO HEREDIA
Directora de Equidad y Familia

Elaboró: Sonia K Yanquen M – Profesional Universitario SDS
Revisó: María del Pilar Galeano Heredia – directora de Equidad y Familia
Aprobó: Yenny Marcela Quintero Alvarado – secretaria de Desarrollo Social